

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Tercera

Tomo CCII

Tepic, Nayarit; 24 de Febrero de 2018

Número: 039

Tiraje: 030

SUMARIO

TARIFAS, INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

PRIMERA SESION ORDINARIA

En la Localidad de la Santa María del oro, Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 19 de diciembre del año 2017; día y hora señalada para la reunión ordinaria de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Operador del Agua Potable y Alcantarillado de Santa María del oro, Nayarit; y reunidos en las oficinas del despacho del presidente municipal, del edificio del palacio municipal de Santa María Del oro Nayarit se procedió a dar lectura a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las tarifas de agua potable aplicables para el ejercicio fiscal 2018
- IV. Aprobación de la propuesta de subsidios a personas de la 3ra. Edad.
- V. Aprobación del presupuesto de ingreso del ejercicio fiscal 2018.
- VI. Aprobación del presupuesto Egreso del ejercicio fiscal 2018.
- VII. Aprobación de viáticos para personal que labora en el organismo operador, así como personal asignado por el ayuntamiento
- VII. Asuntos Generales
- VIII. Clausura de la Sesión.

Una vez iniciada la sesión se procedió a llevar a cabo el orden del día; como **PRIMER PUNTO** se realizó el pase de lista, estando presentes la **Profa. Ana María Isiordia López**, en calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, **C. Julio Montero Hernández**, Síndico Municipal del H.XLI Ayuntamiento constitucional de Santa María del oro, Nayarit. **Ing. Juan Abel Aguille Hernández**, representante suplente de la Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, Directora General de la comisión Estatal del agua potable y alcantarillado, **Ing. Guillermo Méndez Salgado** representante suplente del Lic. José David Guerrero Castellón, secretario de planeación, programación y presupuesto del Gobierno del Estado de Nayarit. **C.P. Rigoberto López Pérez** en calidad de Comisario, **C. María del Rosario Medina Hernández**, Presidente del consejo consultivo, y el **C. Juan de Jesús Hernández Torres**, Director del Organismo Operador Municipal de agua Potable, alcantarillado y saneamiento de Santa María del oro, Nayarit. Habiendo Quorum Legal se procedió al siguiente punto.

Como **SEGUNDO PUNTO** se procedió a dar lectura de cada punto del orden del día siendo aprobado por unanimidad.

Como **TERCER PUNTO** se presenta por parte del C. Juan de Jesús Hernández Torres, Director del Organismo Operador del Agua Potable y Alcantarillado de Santa maría del oro, Nayarit; la propuesta de las tarifas de servicios que serán aplicables para el ejercicio fiscal

2018, misma que se presenta a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, para su análisis y discusión como se indica a continuación:

TARIFAS APLICABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO NAYARIT.

CONCEPTO		TARIFA MENSUAL	
DOMESTICA	1	56.56	HOGAR
DOMESTICA	2.5	26.78	TERCERA EDAD
DOMESTICA	3	96.41	HOGAR C/PEQUEÑO NEGOCIO
DOMESTICA	4	96.41	RESIDENCIAL
COMERCIAL		96.41	RESTAURANT, TORNILLERÍA, TIENDAS DE AUTOSERVICIO
GANADERA	1	160.68	1-10 RESES
GANADERA	2	214.24	11-15 RESES
GANADERA	3	267.80	16-20 RESES
GANADERA	4	484.04	21-30 RESES
SERVICIO PUBLICO	1	160.68	PRE ESCOLAR
SERVICIO PUBLICO	2	214.24	PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO
CUOTA ASIGNADA	1	54.00	CASAS CON FOSAS SÉPTICAS
CUOTA ASIGNADA	2	108.00	BARES Y DEPÓSITOS
CUOTA ASIGNADA	3	321.00	LAVANDERÍAS
CUOTA ASIGNADA	4	428.48	CORPORATIVAS
DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE		160.68	CONTRATOS
DERECHO DE CONEXIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO		214.24	CONTRATOS
POR SERVICIO MEDIDO		3,7492	PURIFICADORAS, AUTOBAÑOS, ALBERGUE
POR EL PAGO DE ALCANTARILLADO DOMESTICO		2,1424	COBRO MENSUAL
POR PAGO DE ALCANTARILLADO COMERCIAL		4,2848	COBRO MENSUAL
PAGO DE ALCANTARILLADO GRAN USUARIO		10,712	COBRO MENSUAL
POR CONEXIÓN		160.68	
CAMBIO DE DOMICILIO		54.00	
MULTA POR DESPERDICIO DE AGUA		515.00	
MULTA POR RECONECTARSE		772.50	

Después de haber sido analizadas, las **tarifas son aprobadas** por unanimidad por la **H. Junta de Gobierno**.

CUARTO PUNTO.- El C. Juan de Jesús Hernández Torres, Director del Organismo Operador municipal del Agua Potable y Alcantarillado y saneamiento de Santa María del Oro, Nayarit; Presenta propuesta de tarifa aplicable en el Ejercicio Fiscal 2018 para **personas de la Tercera Edad y discapacitados**; consistente en otorgar un **subsidio del 50%** de la tarifa doméstica en pago anual dentro de los meses de enero a marzo siempre y cuando el contrato este a nombre de la persona de la tercera edad y habite en el domicilio; además, únicamente y solo por una propiedad, exceptuando casos donde habiten más de una familia por casa.

En el tema de los subsidios, incentivos, así como sanciones a los usuarios los únicos autorizados en otorgarlos serán el presidente y el director del organismo operador. Previo estudio socioeconómico, así como subsidios por pagos anuales dentro de los tres primeros meses del año enero con un 15 %, febrero un 10 % y marzo con un 5%.

Luego de haber analizado la propuesta, fue aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Junta de Gobierno.

COMO QUINTO PUNTO, el C. Juan de Jesús Hernández Torres, Director del Organismo Operador municipal del Agua Potable y Alcantarillado y saneamiento de Santa María del Oro, Nayarit; presenta propuesta del **PRESUPUESTO DE INGRESOS** para el año 2018, dando una breve explicación de lo que contempla cada uno de los conceptos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

	CONCEPTO	CANTIDAD EN PESOS (\$)
I	PAGO DE USUARIOS POR AGUA	\$1,498,299.01
II	CONTRATO DE AGUA	\$13,104.00
III	CONTRATO DE ALCANTARILLADO	\$40,000.00
IV	APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO (PARA PAGOS DIVERSOS)	\$128,000.00
V	CAMBIO DE DOMINIO	\$1,000.00
VI	SUBSIDIO AYUNTAMIENTO	\$150,000.00
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 1,830,403.01

Como **SEXTO PUNTO,** el C. Juan de Jesús Hernández Torres Director del Organismo Operador municipal del Agua Potable y Alcantarillado y saneamiento de Santa María del Oro, Nayarit; presenta propuesta del **PRESUPUESTO DE INGRESOS** para el año 2018, dando una breve explicación de lo que contempla cada uno de los conceptos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2018.**

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD EN PESOS(\$)
1000	SERVICIOS PERSONALES (NÓMINA Y SUELDOS A PERSONAL DE BASE, TRANSITORIO, RENUMERACIONES ADICIONALES Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO)	\$916,334.40
2000	MATERIAL Y SUMINISTROS	\$124,666.31
3000	SERVICIOS GENERALES	\$784,400.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$5001.00
6000	INVERSION PUBLICA	1.00
TOTAL DE RECURSO A EJERCER		1,830,403.01

PLAZA	PUESTO	REMUNERACIONES ORDINARIAS				REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL DE REMUNERACIONES
		SUELDO BASE 11302	COMPENSACION 13401	SALARIO NETO MENSUAL	SALARIO ANUAL	AGUINALDO 13203	
Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santa Maria del Oro Nayarit. (OROMAPAS)							
CONFIANZA	DIRECTOR DE SIAPA	8,358.90	3,000.00	8,358.90	100,306.80	16,717.80	120,024.60
CONFIANZA	ENCARGADO DE BOMBA	3,611.10	3,000.00	3,611.10	43,333.20	4,814.80	51,148.00
CONFIANZA	CULTURA DEL AGUA	5,300.10	3,000.00	5,300.10	63,601.20	7,066.80	73,668.00
CONFIANZA	CLORADOR	4,648.20	3,000.00	4,648.20	55,778.40	6,197.60	64,976.00
CONFIANZA	OPERADOR DE PLANTA DE TRATAM	6,216.00	3,000.00	6,216.00	74,592.00	12,432.00	90,024.00
CONFIANZA	FONTANERO	5,723.70	3,000.00	5,723.70	68,684.40	11,447.40	83,131.80
CONFIANZA	FONTANERO	5,723.70	3,000.00	5,723.70	68,684.40	11,447.40	83,131.80
CONFIANZA	AUXILIAR DE FONTANERO	4,792.80	3,000.00	4,792.80	57,513.60	9,585.60	70,099.20
CONFIANZA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,792.80	3,000.00	4,792.80	57,513.60	9,585.60	70,099.20
CONFIANZA	TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATI	8,850.00	3,000.00	8,850.00	106,200.00	17,700.00	126,900.00
CONFIANZA	SECRETARIA	5,723.70	3,000.00	5,723.70	68,684.40	11,447.40	83,131.80
		63,741.00	33,000.00		764,892.00	118,442.40	916,334.40

CAPITULO	CONCEPTO	Especifica	Concepto	Capitulo
10000	SERVICIOS PERSONALES			\$ 916,334.40
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$764,892.00	
11302	Sueldos al personal de confianza	\$764,892.00		
12207	Ajuste de calendario	0		
13000	Remuneraciones adicionales y especiales		\$151,442.40	
13200	gratificaciones			
13203	Gratificación de fin de año	\$118,442.40		
13400	Compensaciones			
13401	compensaciones ordinarias	\$ 33,000.00		
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 124,666.61
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN		\$28,000.00	
21101	Materiales para servicio en general	\$ 2,000.00		
21102	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 3,000.00		
21401	Suministros informáticos	\$ 4,000.00		
21501	Artículos diversos de carácter comercial	\$ 2,000.00		
21502	Artículos para servicios generales	\$ 2,000.00		
21601	Material de limpieza, cloración y contenedores	\$ 15,000.00		
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$ 1,666.61	
22105	Productos diversos para alimentación de personas	\$ 1,666.61		
24000	MATERIAL Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN		\$ 30,000.00	
24101	Material de ferretería y fontanería	\$ 30,000.00		
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS		\$ 10,000.00	
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 1,000.00		
25901	Otras sustancias y productos químicos	\$ 9,000.00		
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$50,000.00	
26101	Combustible , lubricantes y aditivos	\$ 50,000.00		
27000	VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		\$ 2,000.00	
27106	Productos textiles adquiridos como vestuarios y uniformes	\$ 2,000.00		
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$ 3,000.00	

CAPITULO	CONCEPTO	Especifica	Concepto	Capitulo
29101	Accesorios y materiales menores	\$ 1,000.00		
29403	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 1,000.00		
29602	Artículos automotrices Menores	\$ 1,000.00		
30000	SERVICIOS GENERALES			\$ 784,400.00
31000	SERVICIOS BÁSICOS		707,400.00	
31101	Energía eléctrica	\$ 700,000.00		
31301	agua	\$ 800.00		
31401	telefonía tradicional	\$ 5,000.00		
31501	telefonía celular	\$ 800.00		
31801	servicio postal	\$ 800.00		
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		1,000.00	
32601	Arrendamiento de Maquinaria	\$ 1,000.00		
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS		\$ 3,000.00	
33102	otras asesorías para la generación de programas	\$ 2,000.00		
33602	otros servicios comerciales	\$ 1,000.00		
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS		6,000.00	
34101	Servicios financieros y bancarios	\$ 1,000.00		
34501	seguro de bienes patrimoniales	\$ 20,000.00		
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN , REPARACIÓN , MANTENIMIENTO		\$ 16,000.00	
35101	Conservación y mantenimiento menos de inmuebles	\$ 1,000.00		
35102	instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario	\$ 1,000.00		
35501	Reparación , y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 10,000.00		
35701	mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 4,000.00		
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$ 1,000.00	
36101	difusión por radio, televisión y otros medios de m	\$ 1,000.00		
37000	SERVICIO DE TRASLADO Y VIÁTICOS		13,000.00	
37201	Pasaje terrestre	\$ 3,000.00		
37501	Viáticos en el país	\$ 10,000.00		
38000	SERVICIOS OFICIALES		3,000.00	
38201	Gastos de Orden social y cultural	\$ 3,000.00		

CAPITULO	CONCEPTO	Especifica	Concepto	Capitulo
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 34,000.00	
39202	Otros Impuestos y Derechos	\$ 30,000.00		
39901	otros servicios de alimentación	\$ 3000.00		
39902	Otros servicios Generales	\$ 2,000.00		
60000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES			\$ 5,001.00
61000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 5,001.00	
61107	Mobiliario y equipo	\$ 5,000.00		
61504	Mobiliario y equipo de computo	\$ 1.00		
60000	INVERSION PUBLICA			\$ 1.00
61000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		\$ 1.00	
61301	infraestructura de agua potable, saneamiento	\$ 1.00		
	TOTAL	\$1,830,403.1		\$1,830,403.01

En el SÉPTIMO PUNTO (asuntos generales)

Los materiales y mano de obra generados por un nuevo contrato de agua o drenaje, así como los gastos por rehabilitación y reconexión quedaran sujetos al presupuesto, por parte del organismo operador de agua potable y alcantarillado.

Sobre los adeudos mensuales que no son cubiertos del servicio de agua potable y alcantarillado se le generara un recargo del 1.13 % mensual como indemnización a la falta de pago oportuno.

El director del organismo operador muestra para su discusión y/o aprobación la relación de viáticos que se otorgaran dentro de este, para personal administrativo y operativo, incluyendo personal asignado por el ayuntamiento; quedando de la siguiente manera:

Personal administrativo con pernocta \$ 500.00 sin pernocta \$ 200.00

Personal operativo con pernocta \$ 300.00 sin pernocta \$ 100.00

Cabe mencionar que la relación de gastos podrá ser ejecutado dentro y fuera del estado, por lo tanto, la justificación de este rubro será con oficio de comisión y el sello de la Dependencia o Autoridad local del lugar en cuestión visitado.

Asimismo el C. Juan de Jesús Hernández Torres, Director del Organismo Operador, propone a la Junta de Gobierno **SUSPENDER EL SUMINISTRO DE AGUA** a todas aquellas personas (viviendas) que no se encuentren al corriente en el pago del agua de la actual Administración, es decir, a las personas que no hayan pagado el agua del año 2017. Lo anterior como un mecanismo alternativo para eficientizar la recaudación en este 2018 y crear conciencia entre la ciudadanía de que tienen que pagar el suministro del agua. La cual una vez analizada por los integrantes de la H. Junta de Gobierno fue aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se procedió a la clausura de la **primera sesión ordinaria**, siendo las 12 horas con 25 minutos del día martes 19 de diciembre de 2017, firmando al calce y al margen los integrantes del H. Junta de Gobierno para su debida constancia.

Profa. Ana María Isidorita López, Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santa Ma. del Oro, Nayarit.- *Rúbrica.*- **C. Julio Montero Hernández**, Síndico del HLX. Ayuntamiento, Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.- *Rúbrica.*- **Ing. Juan Abel Aguirre Hernández**, Representante Suplente de la Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, Directora General de la Comisión Estatal del Agua Potable Y Alcantarillado.- *Rúbrica.*- **C. María del Rosario Medina Hernández**, Presidente del consejo consultivo de la junta de gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santa Ma del Oro, Nayarit.- *Rúbrica.*- **Ing. Guillermo Méndez Salgado**, Representante suplente del Lic. José David Guerrero Castellón Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto de Gobierno del Estado.- *Rúbrica.*- **C. Rigoberto López Pérez**, Comisario del Organismo Operador.- *Rúbrica.*- **C. Juan de Jesús Hernández Torres**, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santa María del Oro, Nayarit.- *Rúbrica.*